



Convocatoria

Ediciones Nobel continúa la búsqueda utópica del mejor poema escrito en cualquier lengua del mundo. Mantenemos así un año más vivo en autores de todo el mundo el recuerdo del ilustrado español que engrandeció con su vida, obra y pensamiento a la humanidad entera, y entre cuya memorable obra escrita también tuvo su lugar la poesía.

Convencidos de que todos los sueños se cumplen si no se renuncia a perseguirlos, queremos hacer realidad la sugestiva utopía de encontrar cada año “el mejor poema del mundo” para recordar al ilustre Gaspar Melchor de Jovellanos, rendir homenaje a su autor y difundirlo por todos los medios para que la voz de los poetas ilumine los días en que la noche no deje paso a la luz, para que sus palabras sean una antorcha sobre la tierra oscura.

Reglamento

Artículo 1. EDICIONES NOBEL abre el plazo de recepción de candidaturas para el XII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOVELLANOS, EL MEJOR POEMA DEL MUNDO, al que podrán presentarse autores de cualquier país y lengua, conforme a los requisitos que se especifican en estas bases. El plazo permanecerá abierto hasta las 24 horas (GMT+1. Hora de Madrid) del próximo día 8 de enero de 2025, no admitiéndose a concurso ninguna obra fuera de dicho plazo.

Artículo 2. Cada autor podrá enviar un solo poema al concurso de temática y extensión libres. No se admite el envío de poemarios.

Artículo 3. No podrán tomar parte en esta convocatoria los ganadores de ediciones anteriores.

Artículo 4. Los poemas habrán de ser originales e inéditos y deberán portar un título. Podrán estar escritos en cualquier idioma.

Artículo 5. Para poder participar, todas las candidaturas deberán registrarse en la página web <http://poesia.premiojovellanos.com> dentro del apartado ‘Inscripción’. Se deberán rellenar todos los campos del formulario donde habrá también que adjuntar el poema en formato Word o similares. No podrán remitirse poemas en papel. En ese caso, Ediciones Nobel no se compromete a conservarlos ni a devolverlos a sus autores.

>>



Reglamento

Artículo 6. El jurado, seleccionado por la dirección de EDICIONES NOBEL y de Clarín, Revista de nueva literatura, elegirá el poema ganador y una selección de poemas finalistas que se editarán bajo el título 'El mejor poema del mundo'. Ganador y finalistas ceden con carácter no exclusivo a EDICIONES NOBEL los derechos de reproducción de su obra.

Artículo 7. El poema ganador será leído en el acto de entrega del Premio Internacional de Ensayo Jovellanos, que cada año se celebra en la ciudad de Gijón, Principado de Asturias, España.

Artículo 8. El premio al único ganador consta de un diploma acreditativo y una dotación económica de dos mil euros (2.000 €). Los finalistas seleccionados por el Jurado aparecerán junto al poema premiado en el libro que Ediciones Nobel publicará en la fecha que estime oportuna según sus intereses editoriales. Los finalistas una vez seleccionados no podrán solicitar a la editorial la retirada de su poema de la edición del libro.

Artículo 9. Tanto el autor del poema premiado como los finalistas renuncian expresamente a los derechos de autor que se devenguen por las ventas de la obra. Los beneficios serán donados a una entidad benéfica o cultural a determinar por la editorial.

Artículo 10. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad.

Artículo 11. Los poemas serán publicados en su versión original junto a una traducción al español.

Artículo 12. La interpretación de estas bases corresponderá a Ediciones Nobel. La participación supone la aceptación completa de las mismas.